



## ACTA RESOLUTIVA DE LA SESI3N ORDINARIA Nro. 113 DE LA COMISI3N DE USO DE SUELO

LUNES 11 DE OCTUBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h06 del 11 de octubre del a3o dos mil veintiuno, conforme la convocatoria Nro. 113 de 07 de octubre de 2021, se lleva a cabo en la plataforma para reuniones virtuales "Teams" de Microsoft Office 365, la sesi3n ordinaria de la Comisi3n de Uso de Suelo, presidida por el Concejal Ren3 Bed3n.

Por disposici3n del presidente de la comisi3n, se procede a constatar el qu3rum reglamentario en la sala virtual, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes se3ores concejales: Eduardo Del Pozo, Paulina Izurieta, Fernando Morales y Ren3 Bed3n, quien preside la sesi3n.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESI3N		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
<b>Dr. Ren3 Bed3n</b>	1	
<b>Abg. Eduardo Del Pozo</b>	1	
<b>MSc. Juan Carlos Fiallo</b>		1
<b>Sra. Mar3a Paulina Izurieta</b>	1	
<b>Dr.Fernando Morales</b>	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Edison Y3pez, funcionario de la Procuradur3a Metropolitana; Shirley Ron, funcionaria de la Administraci3n General; Karina Su3rez, Vladimir Tapia, Mauricio Mar3n, Dar3o Gudi3o, Donny Alde3n, Roberto Noboa y Sebasti3n Sandoval, funcionarios de la Secretar3a de Territorio, H3bitat y Vivienda; Mar3a Bel3n Cueva y Fernando Zamorano, funcionarios de la Direcci3n Metropolitana de Catastro; Lorena Donoso, Jessica Castillo y Pamela Due3as, funcionarias de la Administraci3n Zonal Calder3n, Lady Rodr3guez, funcionaria de la Administraci3n Zonal Eugenio Espejo; Jorge Merlo, Gerente General de la EPMMOP; Edison Cuaical,, funcionario de la Administraci3n Zonal La Delicia; Michelle Espinosa y Juan Manosalvas, funcionarios de la Administraci3n Zonal Eloy Alfaro; Darwin C3rdenas, funcionario de la Administraci3n Zonal Manuela S3enz; Deysi Mart3nez y Salom3 Salazar, funcionarias de la Administraci3n Zonal Tumbaco; Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad; Ana Abarca, funcionaria de la Administraci3n Zonal Quitumbe; Mayra Gordillo y Byron Real, funcionarios del despacho del Concejal Fernando Morales; Anita Esp3n, Cristina Mart3nez, Jenny Pinto, Francisco J3tiva, Adri3n S3nchez, funcionarios del despacho del Concejal Ren3 Bed3n; Marili Hern3ndez, funcionaria del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo.



Asimismo, se registra la presencia de Samuel Byun y Said Flores, funcionarios de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Una vez constatado el quórum legal y reglamentario, por secretaría se procede a dar lectura al orden del día que se detalla a continuación:

**1.- Conocimiento y aprobación de las siguientes actas:**

- 1.1. Acta Nro. 103 de 16 de agosto de 2021.
- 1.2. Acta Nro. 104 de 18 de agosto de 2021
- 1.3. Acta Nro. 105 de 23 de agosto de 2021
- 1.4. Acta Nro. 106 de 30 de agosto de 2021

**2.- Comisiones generales:**

2.1. Sr. Sebastián Villavicencio, representante de Lunacorp S.A.

Tema: Asuntos varios del barrio de la Floresta.

2.2. Sr. Gonzalo Hoyos Bucheli, representante universidades PUCE, UCE, UISEK, FLACSO

Tema: Explicación de las aportaciones desde la Academia, enmarcados en el proceso participativo.

**3.- Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CAPÍTULO I DE "VALORACIÓN INMOBILIARIA" DEL TÍTULO III "DE LAS NORMAS PARA EL PAGO DE IMPUESTOS" DEL LIBRO III.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y resolución al respecto.**

**4.- Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO IV DEL EJE TERRITORIAL, LIBRO IV.1 DEL USO DEL SUELO, TÍTULO II DE LA REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIES DE TERRENO URBANO Y RURAL EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVENIENTES DE ERRORES DE CÁLCULO O DE MEDIDAS, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"; y resolución al respecto.**

**5.- Conocimiento del proyecto de "ORDENANZA DE DESIGNACIÓN VIAL PARA LAS CALLES DEL COMITÉ PRO MEJORAS CARCELÉN LIBRE PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CARCELÉN"; y resolución al respecto.**



**Concejal René Bedón, presidente de la Comisión de Uso de Suelo:** Manifiesta que ha recibido en los despachos de los concejales metropolitanos una petición de comisión general del Comité del Barrio La Floresta. Mociona que en el orden del día propuesto se incluya como segunda comisión general la intervención, del Comité Barrial referido, para exponer sus sugerencias para el cumplimiento de manera eficiente del Plan Parcial La Floresta.

Apoya la moción el señor concejal Fernando Morales.

Por Secretaría se procede a tomar votación de la moción:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo			1		
Sra. María Paulina Izurieta	1				
Dr. Fernando Morales	1				
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Sale de la sala la señora concejala Paulina Izurieta 09h09**

Por secretaría se procede a tomar votación del orden del día, el mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión de Uso de Suelo presentes, con la modificación realizada, para incorporar una comisión general.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo			1		
Sra. María Paulina Izurieta			1		
Dr. Fernando Morales	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

### *Primer punto*

#### **1.1. Acta Nro. 103 de 16 de agosto de 2021**

Asisten los señores concejales Eduardo del Pozo, Juan Carlos Fiallo y Bedón.  
Por Secretaría se informa que se han acogido las observaciones formuladas desde el despacho del concejal Fernando Morales.

Concejal René Bedón, presidente de la Comisión: Solicita dejar suspensa la aprobación del acta, por no contar con la presencia de los concejales que asistieron a la referida sesión.

#### **1.2. Acta Nro. 104 de 18 de agosto de 2021**

Por Secretaría se informa que se han acogido las observaciones formuladas desde el despacho del concejal Fernando Morales.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación para la aprobación del acta.

Por secretaría se procede a tomar votación sobre la aprobación del acta:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo			1		
Sra. María Paulina Izurieta			1		
Dr. Fernando Morales					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La comisión resuelve: aprobar el Acta Nro. 104 de 18 de agosto de 2021.

#### **1.3. Acta Nro. 105 de 23 de agosto de 2021**



Por Secretaría se informa que se han acogido las observaciones formuladas desde el despacho del concejal Fernando Morales.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación para la aprobación del acta.

Por secretaría se procede a tomar votación sobre la aprobación del acta:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo			1		
Sra. María Paulina Izurieta			1		
Dr. Fernando Morales	1				
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La comisión resuelve: aprobar el Acta Nro. 105 de 23 de agosto de 2021.

#### 1.4. Acta Nro. 106 de 30 de agosto de 2021

Por Secretaría se informa que se han acogido las observaciones formuladas desde el despacho del concejal Fernando Morales.

**Concejal René Bedón, presidente de la comisión:** Solicita que por secretaría se proceda a tomar votación para la aprobación del acta.

Por secretaría se procede a tomar votación sobre la aprobación del acta:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo			1		
Sra. María Paulina Izurieta			1		
Dr. Fernando Morales					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Página 5 de 9



La comisión resuelve: aprobar el Acta Nro. 106 de 30 de agosto de 2021.

*Segundo punto:*

**2.- Comisiones generales:**

**2.1. Sr. Sebastián Villavicencio, representante de Lunacorp S.A.**

**Tema: Asuntos varios del barrio de la Floresta.**

**Sr. Sebastián Villavicencio, representante de Lunacorp S.A.:** Agradece la invitación a participar en la sesión. Señala que su empresa maneja 3 restaurantes en Quito, uno de esos, Lucía, en La Floresta. Señala que los restaurantes cuando cumplen con todos la ley y normativa, traen un nivel de calidad de vida adicional a los barrios, en este caso, a La Floresta. Indica que es importante que se les tome en cuenta para la elaboración del Plan Urbanístico Complementario de La Floresta, solicitan mantener esa participación de todos los actores de La Floresta, hoteles, restaurantes, hostales, comercios, artesanos, pequeños comerciantes, oficinas, y los residentes.

**Concejal René Bedón, presidente de la Comisión:** Solicita al Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda que se considere la participación ciudadana y de todos los actores, en todas las mesas que se va a realizar.

**2.2. Representantes del Comité Pro Mejoras del barrio La Floresta.**

**Sra. Rocío Bastidas:** Agradece la invitación a la sesión. Señala su interés en que a través de las mesas conformadas y dentro del núcleo de coordinación se pueda lograr los objetivos planteados en la metodología y en la retroalimentación para tener una participación coherente, deliberante y que se compadece con los intereses de los residentes y los comercios antiguos y nuevos. Señala que el Comité del barrio más el equipo de veedores participantes en las reuniones han manifestado la necesidad de recoger la información de LUAES, tanto de la Zona La Mariscal como de la Zona Eugenio Espejo. Indica que se ha insistido que se recoja además los expedientes que reposan en la Agencia Metropolitana de Control por el tema de la música en vivo, porque ese es uno de los conflictos que se genera en la residencialidad; además la autorización de las vitrinas de las cajas de cristal, se debe respetar el complejo urbanístico que tienen los retiros jardines y parterres. Señala que indudablemente hay negocios que tienen derechos adquiridos y que cumplen con la normativa, pero las entidades de control deben manejar un mismo lenguaje. Indica que no quieren impedir el trabajo, pero todos los temas se deben definir en el Plan Complementario, conjugando las visiones comerciales de grandes, mediados y pequeños comercios, porque contribuyen al tejido social en la comunidad.

Página 6 de 9



**2.3. Sr. Gonzalo Hoyos Bucheli, representante universidades PUCE, UCE, UISEK, FLACSO**  
**Tema: Explicación de las aportaciones desde la Academia, enmarcados en el proceso participativo.**

**Sr. Gonzalo Hoyos Bucheli, representante universidades PUCE, UCE, UISEK, FLACSO:** Agradece la invitación de la Comisión a la sesión. Señala que en calidad de representante de las universidades, indica que el papel de las universidades se encuentra dentro de un marco de imparcialidad y que en ese mismo marco se encuentran representando a la Academia en la reunión que tuvo la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda el 2 de octubre de 2021, y se estableció que el papel de la Academia queda inmerso dentro de las mesas de trabajo que están estructurándose este momento. Señala que como Academia aportan con insumos que puedan servir a todos los actores para la construcción de un escenario propicio. Señala que ha solicitado a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda el acceso a la documentación que reposa en la misma, así como a la Dirección de Catastro, para desarrollar con mayor facilidad el trabajo que está dentro de sus capacidades. Finalmente resalta los procesos participativos que incluyen a la academia dentro de este importante proceso, que favorece a la construcción de políticas que benefician al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del barrio La Floresta.

**Concejal René Bedón, presidente de la Comisión:** Solicita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda que realice la presentación de la metodología.

**Arq. Mauricio Marin, Director Metropolitano de Políticas de Planeamiento del Suelo:** Realiza la presentación del cronograma para la participación ciudadana de la Ordenanza del Plan La Floresta. Realiza la presentación de información del nuevo proceso de planificación después de la LOOTUGS y el PUGS; los Planes Urbanísticos Complementarios y prioritarios; la metodología; las actividades y cronograma; la propuesta participativa; las sesiones de trabajo; la conformación del equipo técnico coordinador; las responsabilidades y derechos del equipo técnico coordinador y sus integrantes; el diagnóstico PUC La Floresta; el levantamiento de información; el levantamiento y ficha de territorio.

La presentación se adjunta al acta como anexo Nro. 1.

**Sale de la sala virtual de sesiones el señor concejal Fernando Morales (10h15).**

El señor concejal René Bedón, Presidente de la Comisión, solicita que por Secretaría se constate quórum.



Por Secretaría se procede a constatar quórum de manera nominal.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Dr. René Bedón	1				
Abg. Eduardo Del Pozo	1				
MSc. Juan Carlos Fiallo			1		
Sra. María Paulina Izurieta			1		
Dr. Fernando Morales			1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Por Secretaría se informa que no existe quórum para continuar con la sesión.

El concejal René Bedón, presidente de la Comisión, clausura la sesión por falta de quórum, siendo las 10h15.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo		1
Sra. María Paulina Izurieta		1
Abg. Fernando Morales		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Uso de Suelo y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

RENE PATRICIO  
BEDON  
GARZON

Firmado digitalmente  
por RENE PATRICIO  
BEDON GARZON  
Fecha: 2023.02.09  
10:52:25 -05'00'

Dr. René Bedón  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE USO DE SUELO**

PABLO  
ANTONIO  
SANTILLAN  
PAREDES

Firmado  
digitalmente por  
PABLO ANTONIO  
SANTILLAN  
PAREDES  
Fecha: 2023.02.09  
11:05:25 -05'00'

Abg. Pablo Santillán Paredes  
**SECRETARIO GENERAL DEL  
CONCEJO METROPOLITANO**





### REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN

NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Dr. René Bedón	1	
Abg. Eduardo Del Pozo	1	
MSc. Juan Carlos Fiallo		1
Sra. Paulina Izurieta	1	
Abg. Fernando Morales	1	
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q	GC	2021-10-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC	2021-10-11	

# Anexo 1

# PLAN URBANÍSTICO COMPLEMENTARIO



Límites

## LA FLORESTA

Plan de Uso y  
**GESTIÓN DEL SUELO**  
**PUGS**



## ANTES DE LA LOOTUGS

2011 Se aprueba Ordenanza 135, Plan Especial La Floresta (vigencia 2011 – 2021)

2011 Se aprueba PUOS, Ordenanza 171, cambia asignaciones de algunas zonas, respecto a OM 135

2017 STHV, AZEE, CPBLF firman Convenio para evaluación QUINQUENAL del Plan La Floresta

### SEGUNDA.- OBJETO:

Las partes se comprometen en coordinar y llevar a cabo el proceso de revisión del PELF bajo un enfoque de evaluación de medio término, según lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ordenanza No. 135, para lo cual acuerdan guiar sus actuaciones en función de una Hoja de Ruta del proceso de evaluación, documento anexo al presente instrumento, que establece las pautas, métodos y fases para evaluar el desempeño y efectos del PELF en su primer quinquenio de implementación y delinear las estrategias para su implementación en el segundo quinquenio.

## NUEVO PROCESO DE PLANIFICACIÓN DESPUÉS DE LOOTUGS Y PUGS

Disposición Transitoria Trigésimo Cuarta.- En un plazo de seis (6) meses a partir de la aprobación de la presente ordenanza, **la entidad encargada del Territorio, Hábitat y Vivienda en coordinación** con la Asamblea Barrial de la Floresta, el Comité Barrial legalmente constituido **y demás organizaciones pertinentes**, presentarán para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo la propuesta del Plan Complementario La Floresta, mientras tanto, continuará vigente el Plan Especial de Ordenamiento Territorial del Sector de La Floresta.

2021 2022 NUEVO PROCESO DE PLANIFICACIÓN



15

Plan Parcial Urbano de Renovación y Potenciación

11

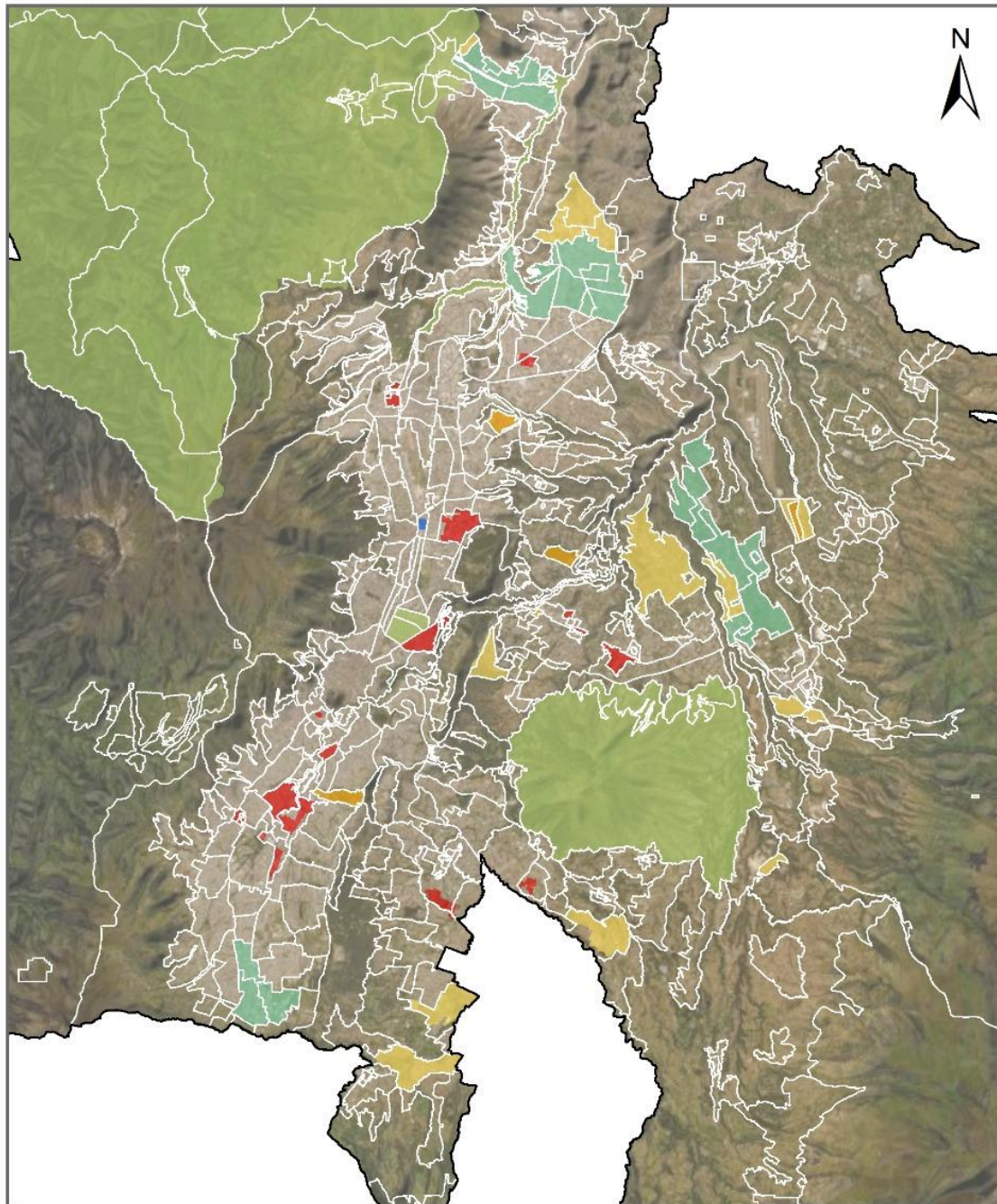
Plan Parcial de Expansión Urbana

4

Plan especial

1

Plan Parcial de Zonas Especiales de Interés Social



## PUC Prioritarios

4

Plan zonal

5

Plan Parcial Urbano de Desarrollo

### LEYENDA

- LIMITE CANTONAL
- POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL

### PLANES URBANÍSTICOS COMPLEMENTARIOS

- TIPO DE PLAN COMPLEMENTARIO
- PLAN ZONAL
  - PLAN ESPECIAL
  - PLAN PARCIAL DE EXPANSIÓN URBANA
  - PLAN PARCIAL URBANO DE DESARROLLO
  - PLAN PARCIAL DE ZONAS ESPECIALES DE INTERÉS SOCIAL
  - PLAN PARCIAL URBANO DE RENOVACIÓN Y POTENCIACIÓN





LOOTUGS Art. 31.

**Planes urbanísticos complementarios.** Los planes urbanísticos complementarios son aquellos dirigidos a detallar, completar y desarrollar de forma específica las determinaciones del plan de uso y gestión de suelo. Son planes complementarios: los planes maestros sectoriales, los parciales y otros instrumentos de planeamiento urbanístico.

Los planes parciales requieren aplicación de instrumentos de gestión como UAU y otros para asegurar el reparto de cargas y beneficios por la generación de mayor aprovechamiento normativo

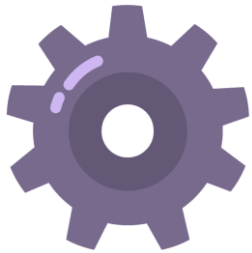


# METODOLOGÍA

Metodología participativa para diagnóstico y propuesta

1

Inicio del proceso



2

Aproximación a la situación actual (levantamiento de información)



3

Investigación (análisis y diagnóstico)



4

Propuesta participativa



5

Concreción



# Actividades y cronograma

PLAN URBANÍSTICO COMPLEMENTARIO "LA FLORESTA" CRONOGRAMA TENTATIVO																										
Acciones	Septiembre		Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo			
	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2		
<b>Diagnóstico Participativo</b>																										
Levantamiento de información: Información oficial, en territorio y otros.																										
Sistematización																										
Mesas técnicas de participación ciudadana																										
Análisis																										
Diagnóstico																										
Revisión por parte del Equipo Técnico Coordinador																										
Resultados: Presentación en sesión ampliada de la Propuesta Borrador																										
<b>Propuesta Participativa</b>																										
Propuesta borrador 1																										
Mesas técnicas de participación ciudadana																										
Retroalimentación																										
Propuesta borrador 2																										
Revisión por parte del Equipo Técnico Coordinador																										
<b>Propuesta Participativa final</b>																										
Resultados: Presentación en sesión ampliada de la propuesta participativa final																										

INICIO PROCESO DE REVISIÓN Y APROVACIÓN







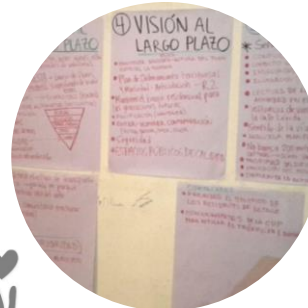
Convocatoria

Reuniones presenciales/virtuales específicas con los representantes y visitas de campo.

Encuestas, a través de recursos digitales

Análisis de insumos técnicos desarrollados por la STHV e instituciones municipales y levantamiento de información actualizada

Plenarias. Presentación de la propuesta a toda la comunidad



Taller participativo

Técnicas de visualización y discusión

Sistematizar información

Socializar resultados vía virtual



Entrega de los resultados

\*Imágenes referenciales

# Sesiones de trabajo

## Mesas sectoriales

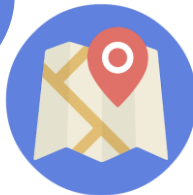
Económico



Patrimonio y cultural



Turístico



Social



## Mesas transversales

Movilidad



Seguridad ciudadana




Ambiental y espacio público

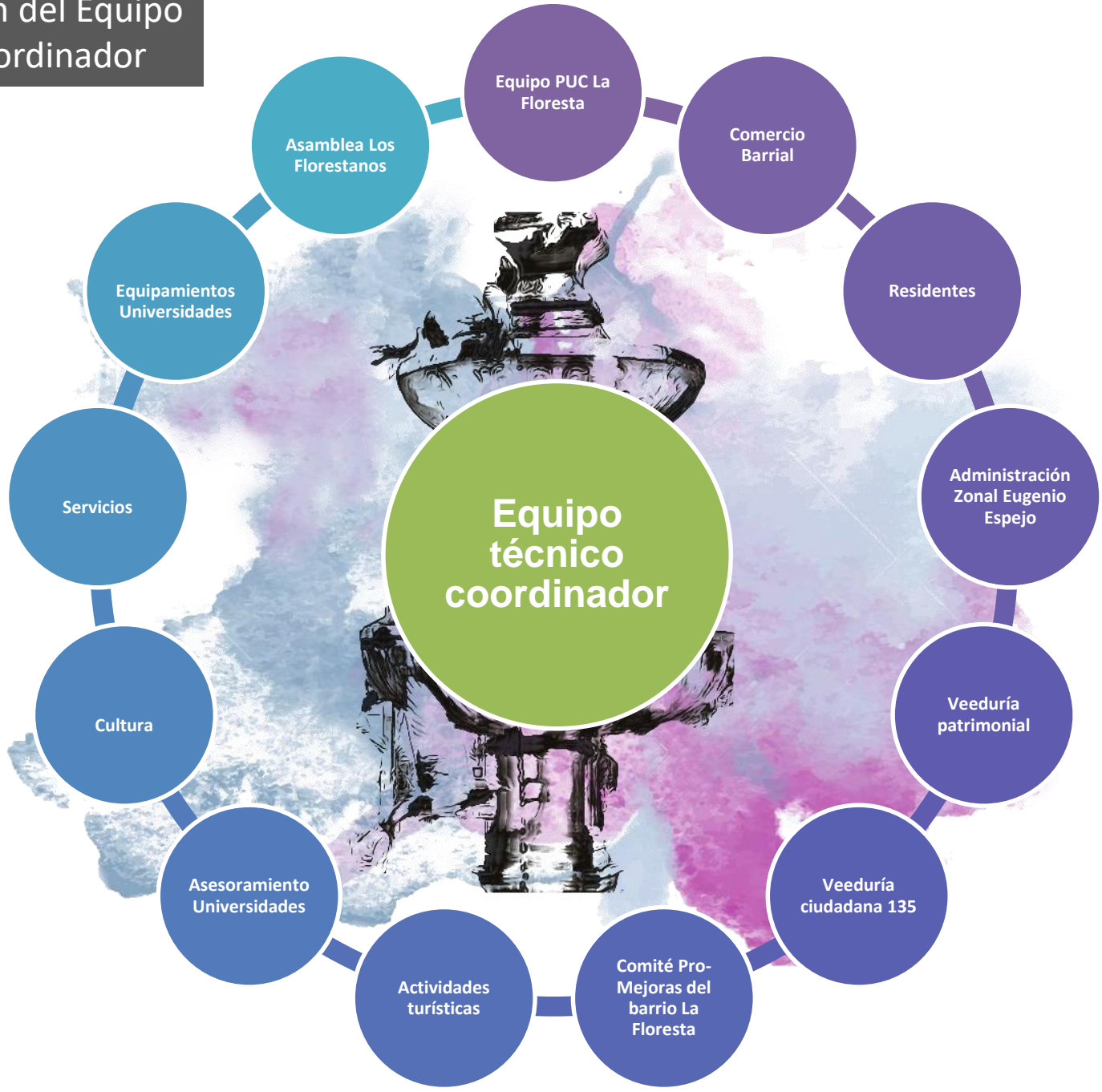


Territorial y gobernanza



 = Representante del Equipo Técnico Coordinador

# Conformación del Equipo Técnico Coordinador



# Responsabilidades y derechos del Equipo Técnico Coordinador

## Responsabilidades

- 1 Levantar y entregar información con respecto al Barrio La Floresta.
- 2 Construir el diagnóstico participativo a partir de la evaluación y análisis de la STHV.
- 3 Construir la propuesta del Plan Parcial junto a la STHV.
- 4 Liderar las mesas sectoriales y/o transversales.
- 5 Sistematizar la información generada (elaboración de informes, entrega de actas, etc.).
- 6 Revisar documentación técnica generada.
- 7 Otras que defina la STHV.

## Derechos

- 1 Voz y voto en las reuniones en el equipo Técnico Coordinador.
- 2 Escoger a quienes lideran las mesas sectoriales y/o transversales.
- 3 Ser parte de la validación del Plan.



# Equipo Técnico Coordinador

EQUIPO TECNICO COORDINADOR*	INTEGRANTES
Equipo PUC La Floresta	Bernardo Rosero Rogelio Dávalos
Comercio Barrial	Elizabeth Muela Fabián Falconí José Lluman Andrés Bueno
Residentes	Xavier Buenaño Patricia Pachacama
Administración Zonal Eugenio Espejo	Pendiente por definir
Veeduría patrimonial	Inés Pazmiño Ana María Viteri
Veeduría ciudadana 135	María Augusta Pachacama María de los Ángeles Fernández
Comité Pro-Mejoras del Barrio La Floresta	Gustavo Fierro Maximiliano Donoso
Actividades Turísticas	Sebastián Villavicencio Erick Valdivieso
Asesoramiento Universidades	Gonzalo Hoyos
Cultura	Alexandra Mosheneck Mariana Andrade Amira Pérez
Servicios	Camila Lanusse Andrés Trávez
Equipamiento Universidades	Fernando Calle Esteban Jaramillo
Asamblea los Florestanos	Jorge Muñoz





# Levantamiento de información

## TERRITORIAL

- Evaluación Normativa (comparación)
- Nivel de ocupación y edificabilidad

## MEDIO AMBIENTE Y RIESGO

- Contaminación Ambiental
- Área Verde y recreativa
- Suceptibilidad a Amenazas

## PATRIMONIO Y CULTURA

- Historia
- Patrimonio Cultural arquitectónico y urbano
- Actividades culturales

## ECONÓMICO

- Evaluación de compatibilidad de actividades económicas
- Análisis de actividades económicas
- Valor del suelo

## POBLACIÓN, SOCIEDAD Y SEGURIDAD

- Población y Percepción
- Seguridad

## SISTEMA PÚBLICOS DE SOPORTE

- Movilidad
- Equipamientos

## POLÍTICO ADMINISTRATIVO

- Límites

Link: Matriz de insumos a analizar

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1A-0vhQDYNqgBtpuSFF36zZDZxqmow7VV/edit?usp=sharing&oid=110416885379190103166&rtpof=true&sd=true>



## Solicitud de Información:

Se ha requerido información actualizada a **7** dependencias municipales (secretarías, direcciones y empresas)

## Construcción de información:

Se ha iniciado a construir la línea base de coberturas necesarias para construir el levantamiento de información, una vez se la termine, se compartirá la misma con el grupo Coordinador Técnico.

## Levantamiento y ficha de Territorio:

PDF Complete

CSGA - Área de Operación de Levantamiento de Información y Percepción del Territorio

Plan de Uso y GESTIÓN DEL SUELO PUGS

LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN TIPO-MORFOLÓGICA, DEMOGRÁFICA Y PERCEPTIVA DEL BARRIO LA FLORESTA

Levantado por: Fecha: Hora:

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL PREDIO		TIPO DE VÍA		CROQUIS UBICACIÓN	
1.1	Número de la manzana asignada	LOCAL	COLECTIVA	[Espacio para croquis de ubicación]	
1.2	Número predial	PRINCIPAL	AL		
1.3	Nomenclatura del lote				
1.4	Nombre calle - avenida 1				
1.5	Nombre calle - avenida 2				
1.6	Verificación forma de propiedad	Unifamiliar Propia	Horizontal Arrendada	Foto edificación - lote 1	
				Foto edificación - lote 2	
				Foto edificación - lote 3	
				Calle:	
				Calle:	
				Calle:	

No creo necesario incluirlo en la ficha de levantamiento sino en la ficha pasada a tiempo pero es importante indicar que se deben tomar al menos 3 fotos por predio

2. USO Y EDIFICABILIDAD		Marcar con "X" uno o varios		Simbología							
2.1	USO DE SUELO										
2.1.1	Residencial			[Simbología]							
2.1.2	Comercio (tienda, local, almacén, bodega, taller)			[Simbología]							
2.1.3	Servicio (oficina, alojamiento)			[Simbología]							
2.1.5	Equipamiento	EE	EC	ES	EB	ED	ECR	EG	EA	EI	[Simbología]
2.1.6	Tipología	Ibarrial	Sectorial	Zonal	Metropolitano	[Simbología]					
2.2	FORMA DE OCUPACIÓN	ASLADA	PAREADA	CONTINUA	LÍNEA FABR.	[Simbología]					
2.3	OCUPACIÓN REAL EN PLANTA BAJA	0%	20%	40%	60%	80%	100%	[Simbología]			
2.3.1	Occupación del retiro frontal			[Simbología]							
2.3.2	Occupación del retiro lateral	En 1er piso Izquierdo	En 2do piso Derecho	Fachada lateral	Fachada frontal	[Simbología]					

3. EVALUACIÓN GENERAL DE LA EDIFICACIÓN		MALA		NORMAL		BUENA		DESCRIPCIÓN ADICIONAL:	
3.1	Estado de la edificación								
3.2	Estado del cerramiento								
3.2.1	Transparencia del cerramiento	0%	20%	40%	60%	80%	100%		

4. DEMOGRAFÍA		Casa		Departamento	
4.1	Número de viviendas				
4.2	Número de habitantes por vivienda	Hotel		Vivienda colectiva	
				Número de dormitorios por vivienda	

5. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD URBANA DEL ENTORNO INMEDIATO		MALA		NORMAL		BUENA		OBSERVACIONES ADICIONALES:	
4.1	CONDICIÓN:								
4.1.1	Estado de la vegetación								
4.1.2	Estado de la iluminación								
4.1.3	Estado de la calzada								
4.1.4	Estado de la acera								
4.1.5	Accesibilidad universal (acera)								
4.1.6	Contaminación ambiental (aire, auditiva, basura)								
4.1.7	Contaminación visual (rótulos, cables)								
4.1.8	Conectividad								
4.1.9	Diversidad de usos								

El levantamiento y la construcción contará con la logística y el asesoramiento de las universidades.





¿PREGUNTAS?

**MUCHAS  
GRACIAS**

Dirección Metropolitana de  
Planeamiento y Política de Suelo

Equipo PUC La Floresta  
[pucfloresta2021@gmail.com](mailto:pucfloresta2021@gmail.com)



 @territorio\_uio  
 @territorioquito  
 @territorio.uio